Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia

Resolución I. M. Nº 192/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA CONSTRUCCION DE CABECERAS PARA ALCANTARILLAS EN EL MUNICIPIO DE CAPITAN MIRANDA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO Nº 13/2013, ID 255.830.-

Capitán Miranda, 29 de Abril de 2.013.-

VISTO: El proceso de Contratación correspondiente al Llamado **Nº 13/2013 con ID 255.830**, para **CONTRATACION DE "CONSTRUCCION DE CABECERAS DE ALCANTARILLAS"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de Contratación Directa.----------

Que, teniendo a la vista el Acta de Evaluación emitida por el Comité de Evaluación, así como el Dictamen del Asesor Jurídico de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado a la Adjudicación para la **"CONSTRUCCION DE CABECERA DE ALCANTARILLAS"**, la empresa **ZAYAS INGENIERIA**, ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas siendo la oferta económica más baja presentada, adecuándose a la disponibilidad presupuestaria conforme consta en el acta de apertura de sobres y las documentaciones presentadas por la oferente, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato, por un monto global de **Gs. 22.968.000.- (Guaraníes Veinti dos millones novecientos sesenta y ocho mil .-)** IVA incluido.--

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el contrato para la **"CONSTRUCCION DE CABECERAS DE ALCANTARILLAS"**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada, a la empresa **ZAYAS INGENIERIA del Ing. RUBEN ZAYAS, RUC 3974677-1**, por un valor global de **Gs. 22.968.000.- (Guaraníes Veinti dos millones novecientos sesenta y ocho mil .-)** IVA incluido ----------

ART. 2º SUSCRIBIR el contrato con el adjudicatario de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por las mismas, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.----------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GRAL.

Rosa Liliana Fruto A.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENCIA

Basilio Gura Hain
Intendente Municipal